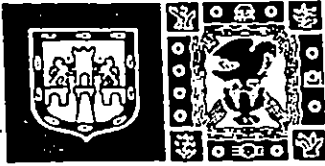


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2005

**CAJA DE PREVISIÓN PARA LOS
TRABAJADORES A LISTA DE
RAYA DEL D.F.**

12 PD LR



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

OFICIALÍA MAYOR
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES
A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL D.F.
C A P T R A L I R
DIRECCIÓN GENERAL

**“2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don
Benito Juárez García”**

México D. F., 31 de marzo de 2006.
Oficio No. DG./385/06

LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGÓN
Subsecretaria de Egresos
Plaza de la Constitución y 5 de Febrero, 3er Piso,
Col. Centro, C.P. 06068
México D.F.

En atención al Oficio No. SE/1656/2005 y en cumplimiento de su instrucción, marcado en los puntos 2.1 y 2.2 del apartado número 2, me permito enviar a usted adjunto al presente, formatos y disquete de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio concluido el 31 de Diciembre del 2005.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Director General.

LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA

- c.c.p. C.P. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA.- Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Redención de Cuentas.- José Ma. Izazaga No. 89 Piso 15.
- c.c.p. C. TOMÁS E. HERNÁNDEZ WADE.- Director General de Administración en la Oficialía Mayor del G.D.F. Plaza de la Constitución y 5 de Febrero 3er Piso.
- c.c.p. C.P. MARÍA ELENA LEGORRETA SANTOS.- Directora de Administración y Finanzas.-Presente.
- c.c.p. LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ.- Subdirector de Finanzas.- Presente.
- c.c.p. C.P. MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ.- J.U.D. de Presupuesto.- Presente.
- c.c.p. LIC. JOSÉ MERCED PIEDRAS MINOR.- J.U.D. de Contabilidad.- Presente.

000

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2005

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR : 12 PO OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F. FECHA DE ELABORACIÓN : 24 DE MARZO 2006.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></p>	<p><u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</u></p> <p style="text-align: center; font-size: 2em;">NO APLICA</p>	<p><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></p>
<p><u>GABINETE DE GOBIERNO</u></p>	<p><u>PLANTEAMIENTOS DEL SECTOR Y DE LA UEG CONTENIDOS EN EL PSOI O PROGRAMA DE TRABAJO</u></p>	<p><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></p>

ELABORÓ :


LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ :


C.P. MONICA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ :


LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MARZO DE 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA G.D.F	

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	739,905.6	839,451.3	797,365.9
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS	739,905.6	839,451.3	797,365.9
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/		121,118.8	121,118.8
- GASTO CORRIENTE		71,118.8	71,118.8
- INVERSIÓN FÍSICA		50,000.0	50,000.0
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:	65,000.0	168,681.2	168,681.2
- GASTO CORRIENTE	65,000.0	168,681.2	168,681.2
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	804,905.6	1,129,251.3	1,087,165.9

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
LIC IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.F. MA. ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MARZO DE 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA G D F

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) NO APLICA	B) NO APLICA
VENTA DE SERVICIOS		A) NO APLICA	B) NO APLICA
INGRESOS DIVERSOS	57,460.3	A) LOS INGRESOS ESTÁN INTEGRADOS PRINCIPALMENTE POR CONCEPTOS TALES COMO APORTACIONES DEL 6.75% , 5% FONDO DE LA VIVIENDA Y 6% CUOTAS DE DE LOS TRABAJADORES, LAS RETENCIONES DE PRÉSTAMOS A LOS TRABAJADORES, LA AFECTACIÓN LÍQUIDA DE EXCEDENTES DE RECURSOS 2004 PARA LA APLICACIÓN DE ALGUNAS PARTIDAS QUE EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL NO FUERON CONTEMPLADOS Y RESULTARON NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, ASÍ COMO LA POBLACIÓN DE TRABAJADORES QUE SE INSCRIBIERON EN LA NORMA QUE REGULA EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS TRABAJADORES ACTIVOS SINDICALIZADOS "NÓMINA 1 Y 5" AFILIADOS AL SUTGDF, QUE CAUSEN BAJA EN EL AÑO 2005 POR PENSIÓN DEL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (LOS QUE SE INCORPOREN), Y QUE CAUSARON BAJA EN ÉSTE EJERCICIO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.	
	-42,085.4	B) LA VARIACIÓN SE GENERÓ BÁSICAMENTE EN LAS APORTACIONES QUE DERIVARON DE LOS TRABAJADORES QUE SE BASIFICARON Y CUBRIERON LAS PLAZAS DE AQUELLOS QUE CAUSARON BAJA AL INSCRIBIRSE EN LA NORMA DE APOYO ECONÓMICO DE RETIRO VOLUNTARIO, TODA VEZ QUE PRESENTARON DIFERENCIAS EN LAS APORTACIONES DEL 6.75%, 5% FONDO DE LA VIVIENDA Y 6% CUOTA DE LOS TRABAJADORES	
OPERACIONES AJENAS		A) NO APLICA	B) NO APLICA
FINANCIAMIENTO		A) NO APLICA	B) NO APLICA
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/			
- Para Gasto Corriente	71,118.8	A) PARA LOS PAGOS DE NÓMINA Y DEMÁS PRESTACIONES A QUE TIENEN DERECHO LOS 3,652 TRABAJADORES QUE SE INSCRIBIERON EN LA NORMA QUE REGULA EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS TRABAJADORES ACTIVOS SINDICALIZADOS "NÓMINA 1 Y 5" AFILIADOS AL SUTGDF, QUE CAUSEN BAJA EN EL AÑO 2005 POR PENSIÓN DEL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL G.D.F.	
		B) NO APLICA	
- Para Gasto de Capital	50,000.0	A) AL PAGO POR CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN DEL 5% DEL FONDO DE VIVIENDA, PARA LOS 3,652 TRABAJADORES QUE SE INSCRIBIERON EN LA NORMA QUE REGULA EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS TRABAJADORES ACTIVOS SINDICALIZADOS "NÓMINA 1 Y 5" AFILIADOS AL SUTGDF, QUE CAUSEN BAJA EN EL AÑO 2005 POR PENSIÓN DEL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL G.D.F.	
		B) NO APLICA	
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente	103,681.2	A) PARA LOS PAGOS DE NÓMINA Y DEMÁS PRESTACIONES A QUE TIENEN DERECHO LOS 3,652 TRABAJADORES QUE SE INSCRIBIERON EN LA NORMA QUE REGULA EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS TRABAJADORES ACTIVOS SINDICALIZADOS "NÓMINA 1 Y 5" AFILIADOS AL SUTGDF, QUE CAUSEN BAJA EN EL AÑO 2005 POR PENSIÓN DEL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL G.D.F.	
		B) NO APLICA	
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL MAGANA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN: OFICIALIA MAYOR
SECTOR: 12 PD	
UNIDAD RESPONSABLE: CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.	

CAPITULO	P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)						TOTAL		
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
TOTAL	578,191.4	851,037.1	781,397.5	226,714.2	278,214.2	270,281.8	804,905.6	1,129,251.3	1,051,679.3
1000	23,880.6	23,955.6	22,741.3				23,880.6	23,955.6	22,741.3
2000	2,766.5	2,036.5	1,333.4				2,766.5	2,036.5	1,333.4
3000	18,543.8	17,773.8	13,556.8				18,543.8	17,773.8	13,556.8
4000	533,000.5	807,271.2	743,766.0				533,000.5	807,271.2	743,766.0
5000				0.0	1,500.0	1,349.2	0.0	1,500.0	1,349.2
6000					0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000				226,714.2	276,714.2	268,932.6	226,714.2	276,714.2	268,932.6
9000									

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS


REVISÓ: 
C.P. MA. ELENA PEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA.
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE 12 PD	DENOMINACIÓN OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.		

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	-1.139.3	A) LA VARIACIÓN QUE SE GENERÓ DEBIDO A QUE EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL SE ESTIMÓ UN AUMENTO EN SUELDOS DE SERVIDORES PUBLICOS DE MANDOS MEDIOS Y ENLACES EL CUAL NO FUE AUTORIZADO, SITUACIÓN QUE REPERCUTIÓ LAS PRESTACIONES INHERENTES A SUELDOS, ASI COMO EN LAS PRESTACIONES DE RETIRO Y COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES		
	E-M	-1.214.3	B) LA VARIACIÓN SE DEBE A UNA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2004 NECESARIA PARA DAR SUFICIENCIA A ESTÍMULOS AL PERSONAL QUE NO FUERON CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL, ADICIONALMENTE A LA NO AUTORIZACIÓN DE UN AUMENTO DE SUELDOS Y EN REDUCCIONES DE SUELDOS DE SERVIDORES PUBLICOS DE MANDOS MEDIOS, Y ENLACES LO QUE FUE SUPERIOR PORCENTUALMENTE A LA AUTORIZADA POR OFICIALIA MAYOR		
2000	E-O	-1.433.1	A) SE DEBE A QUE SE ADQUIRIÓ ESTRICTAMENTE LO INDISPENSABLE EN LOS MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD (MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, COMBUSTIBLES, PRINCIPALMENTE.)		
	E-M	-703.1	B) SE DEBE A LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA COMPENSADA PARA DAR SUFICIENCIA AL CAPITULO 5000 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENE INFORMATICOS Y A QUE SE ADQUIRIÓ ESTRICTAMENTE LO INDISPENSABLE EN LOS MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, NO SE EJERCIÓ EN SU TOTALIDAD (MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, COMBUSTIBLES, PRINCIPALMENTE.)		
3000	E-O	-4.887.0	A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE SE REALIZARON LOS SERVICIOS ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. (SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL, SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, HONORARIOS, SERVICIO DE INFORMÁTICA, SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS, SEGUROS, OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS, SERVICIO DE VIGILANCIA, INSTALACIONES, SERVICIO DE LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN.)		
	E-M	-4.217.0	B) LA VARIACIÓN SE DEBE PRINCIPALMENTE A LA AFECTACION PRESUPUESTARIA COMPENSADA PARA DAR SUFICIENCIA AL CAPITULO 5000 PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS Y A QUE SE REALIZARON LOS SERVICIOS ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, NO SE EJERCIÓ EN SU TOTALIDAD (SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL, SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, HONORARIOS, SERVICIO DE INFORMÁTICA, SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS, SEGUROS, OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS, SERVICIO DE VIGILANCIA, INSTALACIONES, SERVICIO DE LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN.)		
4000	E-O	210.765.5	A) LA VARIACIÓN QUE SE OBSERVA ES POR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA CON RECURSOS PROPIOS DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2004 (PARA DEFUNCIONES) Y DE RECURSOS DE FONDO DE VIVIENDA, ASI COMO A LOS APOYOS DEL GOBIERNO DEL D.F. Y RECURSOS PAFEF PARA CUBRIR LOS PAGOS DE LA NÓMINA Y OTRAS PRESTACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL PROGRAMA DE RETIRO QUE NO SE CONSIDERARON EN EL EJERCICIO 2005.		
	E-M	-63.505.2	B) A QUE NO SE EJERCIÓ EN SU TOTALIDAD EL PAGO DE DEFUNCIONES, BECAS, AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES, PAGO DE INDEMNIZACIONES DE RETIRO Y PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CON RECURSOS PROPIOS SIN QUE ESTO AFECTARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.		

ELABORO: 
LIC. RAFAEL ENCARNACIÓN DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
LIC. MARÍA ALEJANDRA CORTÉS SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALBARIDO GARCÍA
DIRECCIÓN GENERAL

008

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR : 12 PD	OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G D F.	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O			1,349.2	A) LA VARIACIÓN SE REFIERE PRINCIPALMENTE A LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA PARA DAR SUFICIENCIA AL CAPITULO 5000 LA QUE FUE NECESARIA PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DE COMPUTO POR SER NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.
	E-M			-150.6	B) LA VARIACIÓN QUE SE REFLEJA ES DEBIDO A QUE EN LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DE COMPUTO, EXISTIO UN AMORRO YA QUE SE ADQUIRIÓ EL EQUIPO A MENOR PRECIO.
8000	E-O				
	E-M				
7000	E-O			42218.4	A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE SE REALIZÓ UNA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LIQUIDA DE TRANSFERENCIAS PAPEF PARA EL PAGO A LOS TRABAJADORES QUE SE INSCRIBIERON EN LA NORMA QUE REGULA EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS TRABAJADORES ACTIVOS SINDICALIZADOS NOMINA 1 Y 5 AFILIADOS AL SUTGOF, QUE CAUSEN BAJA EN EL AÑO 2005 Y A QUE NO SE DEVENGO EN SU TOTALIDAD PRESTAMOS A CORTO PLAZO YA QUE A FIN DE AÑO BAJO LA DEMANDA Y EN HIPOTECARIOS A FIN DE AÑO LAS PERSONAS NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE SU PRÉSTAMO.
	E-M			-7,781.6	B) LA VARIACIÓN ES A QUE NO SE DEVENGO EN SU TOTALIDAD EL PAGO DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO YA QUE A FIN DE AÑO BAJO LA DEMANDA Y EN HIPOTECARIOS A FIN DE AÑO YA QUE LAS PERSONAS NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE SU PRÉSTAMO.

ELABORO

LIC. ROSA ALBA MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBSECRETORA DE FINANZAS

REVISÓ

C. P. MARCELO DEL CARMEN SANTIAGO
DIRECTORA DE REGISTRO Y FINANZAS

AUTORIZO

LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCIA
DIRECTOR GENERAL

009

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR : 12 PD OFICIALIA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.O.F.

FECHA DE ELABORACIÓN : 24 DE MARZO 2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICA										

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BD

ELABORÓ:

LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:

C.P. MA. ELENA TORRETTA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:

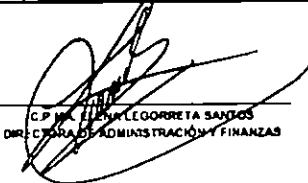
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

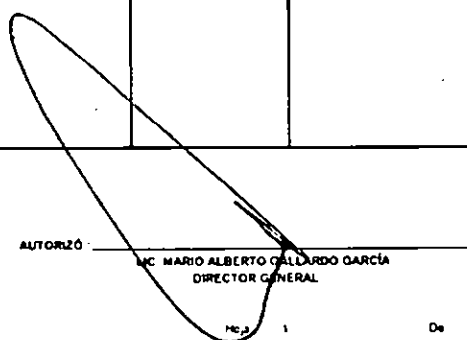
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 13 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.O.F. FECHA DE ELABORACION: 24 DE MARZO 2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES <small>(VALOR DE PÉSO CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AJ					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICA										

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL NAJARA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. NO. ELVA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR : 12 PD OFICIALIA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

FECHA DE ELABORACION : 24 DE MARZO 2006.

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
16	00		PENSIONES JUBILACIONES Y AYUDAS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.0	121,118.8	121,118.8	
		01	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	0	0	0	0.0	62,118.8	62,118.8
		04	ATENDER DERECHAHABIENTES	PERSONA	0	0	0	0.0	9,000.0	9,000.0
		08	DEVOLVER CUOTAS DE VIVIENDA	CUOTAS	0	1,314	1,314	0.0	50,000.0	50,000.0


ELABORÓ:


LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


C.P. MA. ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR : 12 PD OFICIALIA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.O.F

FECHA DE ELABORACION : 24 DE MARZO 2006.

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
NO APLICA										

ELABORÓ:


LIC IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


C.P. MA. EYEN LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:

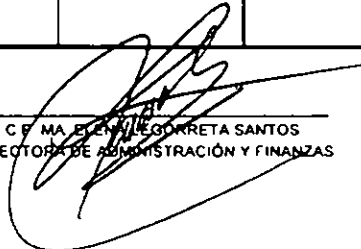

LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCIA
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR : 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						43,170.9	43,303.9	37,805.9
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						43,170.9	43,303.9	37,805.9
01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	1		42,898.9	43,031.9	37,574.6
50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	20	20	18		72.0	72.0	62.4
52	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	9	9	5		200.0	200.0	168.9
16	PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS						696,734.7	796,147.4	724,073.4
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						437,312.8	531,312.8	477,074.1
01	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	15,280	16,171	16,171				
02	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	390	880	787		3,306.0	7,776.7	7,234.5
03	OTORGAR INDEMNIZACIONES DE RETIRO	PERSONA	50	50	64		1,375.2	1,375.2	1,370.5
04	ATENDER DERECHAHABIENTES	PERSONA	15,560	16,488	16,487		28,026.5	28,968.5	19,461.6
06	OTORGAR PRESTAMOS A CORTO, MEDIANO PLAZO	CRÉDITO	39,225	43,120	43,899		167,024.6	196,501.8	191,020.6
07	OTORGAR CRÉDITOS HIPOTECARIOS	PERSONA	230	99	85		49,041.6	19,564.4	17,267.3
08	DEVOLVER CUOTAS DE VIVIENDA	CUOTA	410	-385	385		10,648.0	10,648.0	10,644.8
	TOTAL DE LA DEPENDENCIA						739,905.60	839,451.30	761,879.3

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
LIC. MA. ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR : 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G D.F

FECHA DE ELABORACION : 24 DE MARZO 2006.

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
16	00	01	PENSIONES JUBILACIONES Y AYUDAS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	1,170	1,165	1,165	65,000.0	168,681.2	168,681.2	
			02	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	8	8	8	36.0	16.0	16.0
			04	ATENDER DERECHOHABIENTES	PERSONA	340	291	291	7,177.2	13,177.2	13,177.2
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA						65,000.00	168,681.20	168,681.20

ELABORÓ : 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ : 
C.P. MA. ELENA K. BORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ : 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR : 12 PD OFICIALIA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G D F

FECHA DE ELABORACION : 24 DE MARZO 2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
NO APLICA										

ELABORÓ:


LIC. IRIS ANÉL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


C.P. MARÍA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

016

IV.-ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MARZO 2006
SECTOR : 12 PD	OFICIALIA MAYOR	
UNIDAD RESPONSABLE: CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			ADMINISTRACIÓN PUBLICA					43,170.9	43,303.9	37,805.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					43,170.9	43,303.9	37,805.9
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	1	42,898.9	43,031.9	37,574.6
		50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	20	20	18	72.0	72.0	62.4
		52	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	9	9	5	200.0	200.0	168.9
16			PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS					761,734.7	1,085,947.4	1,013,873.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					761,734.7	1,085,947.4	1,013,873.4
		01	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	16,450	17,340	17,336	495,099.6	748,919.6	694,680.9
		02	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	390	795	795	3,342.0	7,792.7	7,250.5
		03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	50	64	64	1,375.2	1,375.2	1,370.5
		04	ATENDER DERECHOHABIENTES	PERSONA	15,900	16,780	16,778	35,203.7	51,145.7	41,638.8
		06	OTORGAR PRESTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO	CRÉDITO	39,225	43,899	43,899	167,024.7	196,501.8	191,020.6
		07	OTORGAR CRÉDITOS HIPOTECARIOS	PERSONA	230	99	85	49,041.5	19,564.4	17,267.3
		08	DEVOLUCIÓN DE CUOTAS DE VIVIENDA	CUOTA	410	1,699	1,699	10,648.0	60,648.0	60,644.8
TOTAL DE LA DEPENDENCIA								804,905.6	1,129,251.3	1,051,679.3

ELABORÓ:


 LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


 C.P. M. ELENA LEGORRETA SANTOS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


 LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 12 PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G D F

P 11 DENOMINACIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

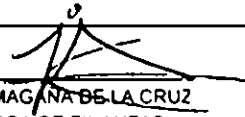
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

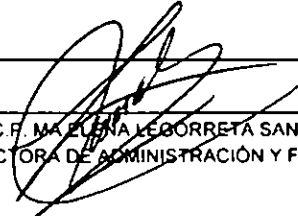
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) ADMINISTRAR EN FORMA EFICIENTE Y AL MARCO NORMATIVO VIGENTE LOS CONCEPTOS RELATIVOS A LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, Y CON ELLO ESTAR EN CONDICIONES DE PROPORCIONAR CON OPORTUNIDAD LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES QUE POR LEY TIENEN DERECHO LOS TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F. EN ACTIVO, PENSIONADOS Y JUBILADOS, Y FAMILIARES DERECHOHABIENTES. ASÍ COMO LOS PENSIONADOS DE LA EXTINTA INDUSTRIAL DE ABASTOS.

B) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA SE DEBE A QUE NO SE EJERCIÓ EN SU TOTALIDAD LO PROGRAMADO EN SERVICIOS PERSONALES, YA QUE A FIN DE AÑO NO EXISTIERON LIQUIDACIONES, Y HA QUE NO SE DIO EL INCREMENTO DE SALARIO PRESUPUESTADO (SUELDOS Y PRESTACIONES, COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES, PRESTACIONES DE RETIRO, ESTÍMULOS AL PERSONAL, VALES DE FIN DE AÑO, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS), MATERIALES Y SUMINISTROS (MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS ALIMENTACIÓN DE PERSONAS, REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES, ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS, MATERIALES COMPLEMENTARIOS, MATERIAL ELÉCTRICO, COMBUSTIBLES, VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN) , SERVICIOS GENERALES (SERVICIO TELEGRÁFICO, SERVICIO TELEFÓNICO, SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SERVICIO DE AGUA, OTROS ARRENDAMIENTOS, HONORARIOS, SERVICIO DE INFORMÁTICA, SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS, OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS, MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS, INSTALACIONES, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES) YA QUE SE ADQUIRIÓ ÚNICAMENTE LO INDISPENSABLE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y BECAS.

C) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA EN ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRA PRINCIPALMENTE EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES YA QUE SE REALIZÓ UNA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2004 NECESARIA PARA DAR SUFICIENCIA A ESTÍMULOS AL PERSONAL QUE EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL NO SE CONSIDERARON .

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.F. MARCELINA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 12 PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G D F P 16 DENOMINACIÓN: PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

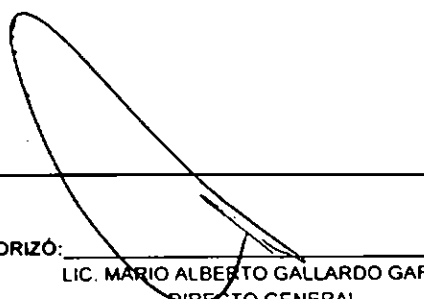
A) OTORGAR A LOS TRABAJADORES Y EXTRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A LISTA DE RAYA, UNA PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA SU SUBSISTENCIA ASÍ COMO LA DE SUS FAMILIARES, QUE EL GOBIERNO A TRAVÉS DE ESTE SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL OTORGA POR REGLAMENTO PARA SU BIENESTAR MEDIANTE LOS MECANISMOS DE PAGO DE JUBILACIONES, PENSIONES, PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO, ESCOLARES, HIPOTECARIOS, AYUDA DE GASTOS DE DEFUNCIÓN, INDEMNIZACIONES POR RETIRO O DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE VIVIENDA O PRESTACIÓN SOCIAL.

B) LA VARIACIÓN PRESENTADA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL ORIGINAL, SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE NO SE EJERCIÓ EN SU TOTALIDAD EL PAGO DE NÓMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS,, YA QUE SE REALIZO UNA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LIQUIDA PARA CON RECURSOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA DAR SUFICIENCIA AL PAGO DE NÓMINA Y AGUINALDO YA QUE NO SE TUVIERON LOS RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS ORIGINALMENTE Y EN EL RUBRO DE PRÉSTAMOS A CORTO , MEDIANO PLAZO Y PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS , YA QUE A FINAL DEL EJERCICIO BAJO LA DEMANDA Y EN HIPOTECARIOS LAS PERSONAS BENEFICIADAS NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS.

C) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA DEL EJERCIDO RESPECTO CON EL MODIFICADO ES PRINCIPALMENTE A QUE SE REALIZARON UNA SERIE DE AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LIQUIDAS PARA DAR SUFICIENCIA A DISTINTOS CONCEPTOS COMO NÓMINAS Y PRESTACIONES A QUE TIENEN DERECHO LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS, DEFUNCIONES, Y DEVOLUCIONES A CUOTAS DE VIVIENDA; LA PRINCIPAL RAZÓN FUE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL PROGRAMA DE RETIRO

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. MA. ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTO GENERAL

SECCIÓN III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
LR	11	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

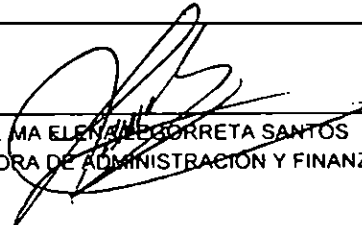
A) Acciones realizadas
 b) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 c) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

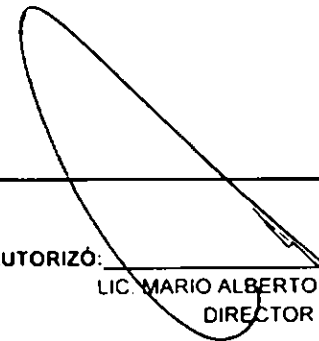
A) ADMINISTRAR EN FORMA EFICIENTE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PROPORCIONAR CON OPORTUNIDAD LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES QUE POR LEY TIENEN DERECHO LOS TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F. EN ACTIVO, PENSIONADOS Y JUBILADOS, Y SUS FAMILIARES DERECHOHABIENTES, ASÍ COMO LOS PENSIONADOS DE LA EXTINTA INDUSTRIAL DE ABASTOS.

B) SIN VARIACIÓN.

C) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ: 
 LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
 C.P. MA ELENA DE LA TORRE SANTOS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
 LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III : (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA CAUSA PRINCIPAL DE ESTA VARIACIÓN ES QUE SE REALIZÓ UNA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2004, APLICÁNDOSE PRINCIPALMENTE EN SERVICIOS PERSONALES (ESTIMULOS AL PERSONAL) Y A UNA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA COMPENSADA EN SERVICIOS GENERALES DEL PROGRAMA 16 AL PROGRAMA 11 PARA DAR SUFICIENCIA A HONORARIOS.

B) LA VARIACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROGRAMA SE GENERÓ BÁSICAMENTE EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES, YA QUE EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE CONSIDERÓ UN INCREMENTO EN SUELDOS MAYOR AL AUTORIZADO, RAZÓN POR LA CUAL AFECTÓ DE IGUAL MANERA A LAS PRESTACIONES QUE TIENEN COMO BASE EL SUELDO, ASÍ MISMO SE DEBE A QUE NO SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD LAS PARTIDAS DE COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES, PRESTACIONES DE RETIRO, ESTIMULOS AL PERSONAL, VALES DE DESPENSA E IMPUESTOS SOBRE NÓMINA; PARA EL CAPÍTULO DE MATERIALES Y SUMINISTROS: NO SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD LAS PARTIDAS DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS INFORMÁTICOS, ALIMENTACIÓN DE PERSONAS, REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES, VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS; PRINCIPALMENTE PARA LO QUE CORRESPONDE AL CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES NO SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD LAS PARTIDAS DE SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL, HONORARIOS, SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SERVICIO DE AGUA, SERVICIO DE INFORMÁTICA, SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS, OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS EN ESTE CASO POR DEPENDER DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS; MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS, INSTALACIONES, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES Y SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DEPORTIVA.

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C. P. MA. ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR LR	P 11	PE 00	AI 50	DENOMINACIÓN OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	UNIDAD DE MEDIDA BECA
----------	---------	----------	----------	--	--------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE CONTRATARON A 18 PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, PARA QUE DESARROLLARAN DIVERSAS ACTIVIDADES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, CON UN APOYO DE \$600.00 MENSUALES POR CADA PRESTADOR.

B) LA VARIACIÓN RADICA A QUE LOS POTENCIALES PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, NO EN TODOS LOS CASOS CUBRIERON EL PERFIL REQUERIDO POR LAS ÁREAS SOLICITANTES DE ESTA ENTIDAD, NO OBSTANTE A QUE SE REALIZARON DIVERSAS CONVOCATORIAS EN DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR.

C) LA VARIACIÓN OBEDECE A QUE LOS POTENCIALES PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, NO EN TODOS LOS CASOS CUBRIERON EL PERFIL REQUERIDO POR LAS ÁREAS SOLICITANTES DE ESTA ENTIDAD, NO OBSTANTE A QUE SE REALIZARON DIVERSAS CONVOCATORIAS EN DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR.

ELABORÓ: 
 LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
 C.P. MA ELENA ESCORRETA SANTOS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
 LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL

SECCION III : (Continuación)

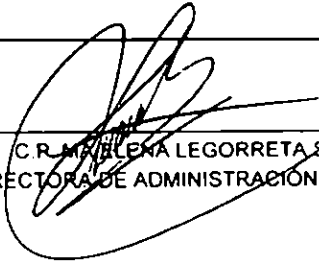
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN PRESENTADA EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, DEBE SU RAZÓN A QUE AL CIERRE DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2004 SE INCORPORARON ALGUNOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, SITUACIÓN QUE GENERÓ UN REZAGO QUE REPERCUTIO EN 2005. TODA VEZ QUE LOS COMPROMISOS GENERADOS FUERON CUBIERTOS CON RECURSOS PRESUPUESTALES DEL PROPIO EJERCICIO, OCACIONANDO QUE NO SE EJERCIERAN EN SU TOTALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO.

B) LA VARIACIÓN PRESENTADA EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, DEBE SU RAZÓN A QUE AL CIERRE DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2004 SE INCORPORARON ALGUNOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, SITUACIÓN QUE GENERÓ UN REZAGO QUE REPERCUTIO EN 2005. TODA VEZ QUE LOS COMPROMISOS GENERADOS FUERON CUBIERTOS CON RECURSOS PRESUPUESTALES DEL PROPIO EJERCICIO, OCACIONANDO QUE NO SE EJERCIERAN EN SU TOTALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO.

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.R. MABLENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
LR	11	00	52	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) PROPORCIONAR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, COMO EL SERVIDOR PUBLICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, OFIMÁTICA , PRESUPUESTO DEL GASTO PUBLICO, E IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (SALARIOS).

B) LA VARIACIÓN SE DEBIÓ A QUE DE LOS 9 CURSOS ORIGINALMENTE PROGRAMADOS, ÚNICAMENTE SE IMPARTIERON 5 AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN.

C) LA VARIACIÓN SE DEBIÓ A QUE DE LOS 9 CURSOS ORIGINALMENTE PROGRAMADOS, ÚNICAMENTE SE IMPARTIERON 5 AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN.

ELABORÓ: 
 LIC IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
 C.P. MA ELENA LEGORRETA SANTOS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
 LIC. MARIO ALBERTO GALLARGO GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III : (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RELACIÓN AL ORIGINAL, SE PRESENTÓ DEBIDO A QUE DE ORIGEN SE PROGRAMARON 9 CURSOS DE CAPACITACIÓN DE LOS CUALES ÚNICAMENTE SE LLEVARON A CABO 5, SIENDO 4 DE ELLOS GENÉRICOS APEGADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN, Y EL CURSO RESTANTE ES DE MODALIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE IMPUESTOS FUE AUTORIZADO TAMBIÉN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y FUE PARA EL PERSONAL QUE LO REQUERÍA.

B) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RELACIÓN AL ORIGINAL, SE PRESENTÓ DEBIDO A QUE DE ORIGEN SE PROGRAMARON 9 CURSOS DE CAPACITACIÓN DE LOS CUALES ÚNICAMENTE SE LLEVARON A CABO 5, SIENDO 4 DE ELLOS GENÉRICOS APEGADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN, Y EL CURSO RESTANTE ES DE MODALIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE IMPUESTOS Y FUE AUTORIZADO TAMBIÉN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE LO REQUERÍA

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. MA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR LR	P 16	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>	<p>A) SE PROPORCIONÓ ESTA PRESTACIÓN A QUIENES HAYAN SIDO TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F. Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN CON EL TIEMPO DE SERVICIO QUE INDICA EL ARTICULO 54 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. DICTAMINÁNDOSE CONFORME A DERECHO EN FAVOR DE LOS DERECHOHABIENTES LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN Y PENSIONES QUE CUMPLIERON CON EL 100% DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER ESTA PRESTACIÓN, RESPETANDO LOS TIEMPOS EN LOS QUE SE REALIZA EL TRÁMITE. RESPECTO A LAS JUBILACIONES Y PENSIONES QUE SE PAGAN, SE ATENDIERON MENSUALMENTE A LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE RECIBEN ESTA PRESTACIÓN, VIGILANDO A TRAVÉS DE CONTROLES, TALES COMO EL PASE DE REVISTA EL CUAL CONSISTE EN LA PRESENCIA FÍSICA DE LA PERSONA. QUEDARON INCLUIDOS LOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA DE RETIRO.</p> <p>B) LA VARIACIÓN OBEDE A UNA AMPLIACIÓN DE 890 METAS, DEBIDO AL INCREMENTO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS POR EL PROGRAMA DE RETIRO 2005 .</p> <p>C) LA DIFERENCIA QUE SE OBSERVA DE 4 METAS SE DEBE A QUE SE CONSIDERARON DE MAS POR CUALQUIER AJUSTE QUE SE REALIZARA DEBIDO A CANCELACIONES Y RECLASIFICACIONES QUE SE REALIZARAN EN EL EJERCICIO DENTRO DE LOS REGISTROS CONTABLES RESULTADO DE LAS CONCILIACIONES POR PARTE DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.</p>
---	---

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ: 
C.P. MABEL LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III : (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN OBEDECE A QUE SE REALIZARON DIVERSAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LIQUIDAS PARA PODER REALIZAR EL PAGO DE LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON EN LA NORMA QUE REGULA EL APOYO ECONOMICO PARA LOS TRABAJADORES ACTIVOS, ASI MISMO SE REALIZO UNA AFECTACION PRESUPUESTARIA LIQUIDA DE RECURSOS PROPIOS (FONDO DE VIVIENDA), PARA CUBRIR UNA PARTE DE LA NOMINA NORMAL Y AGUINALDOS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, ELLO DEBIDO A QUE NO SE CONTABAN CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES COMO FUERON PROGRAMADOS.

B) SE DEBE A QUE NO SE EJERCIÓ EN SU TOTALIDAD EL PRESUPUESTO PARA EL PAGO DE NOMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, DEBIDO A QUE SE REALIZO UNA AFECTACION PRESUPUESTARIA LIQUIDA DE RECURSOS DEL FONDO DE VIVIENDA PARA CUBRIR LA NOMINA Y AGUINALDO, YA QUE NO SE TUVIERON LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS ORIGINALMENTE, POR LAS PERSONAS DEL PROGRAMA DE RETIRO YA QUE POR LAS QUE FUERON SUSTITUIDAS NO TIENEN EL MISMO SUELDO.

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. MA ELENA BORRERA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR LR	P 16	PE 00	AI 02	DENOMINACIÓN EFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	UNIDAD DE MEDIDA PAGO
----------	---------	----------	----------	--	--------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE ENTREGARON A LOS FAMILIARES DERECHOHABIENTES DEL JUBILADO O PENSIONADO FALLECIDO, EL IMPORTE DE 120 DÍAS DE PENSIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA PARA CUBRIR LOS GASTOS DE SEPELIO Y \$2,000.00 A LOS FAMILIARES DERECHOHABIENTES DE FALLECIDOS DE LA EXTINTA INDUSTRIAL DE ABASTO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN E IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

B) LA VARIACIÓN OBEDE A QUE SE PRESUPUESTARON 390 METAS PRESENTÁNDOSE REALMENTE 795 SOLICITUDES, POR LO QUE SE REALIZÓ UNA AFECTACIÓN DE AMPLIACIÓN DE METAS.

C) NO APLICA

ELABORÓ: 
 LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
 C.P. MA. ELENA EGORRETA SANTOS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
 LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III : (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN OBEDECE A QUE SE REALIZÓ UNA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LIQUIDA CON EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2004, PARA PODER CUBRIR EL ATRASO QUE SE TENIA DESDE 2003, 2004 Y LAS DEL AÑO ACTUAL .

B) LA VARIACIÓN OBEDECE A QUE SÓLO SE CUBRIERON LOS PAGOS DE LAS PERSONAS QUE CUMPLIERON CON EL 100% LOS REQUISITOS, PAGÁNDOLOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO.

ELABORÓ: 
LIC IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.F. MA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
LR	16	00	03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE PROPORCIONARON INDEMNIZACIONES GLOBALES A LOS TRABAJADORES QUE CAUSARON BAJA DEFINITIVA EN EL EMPLEO Y QUE NO TIENEN DERECHO A PENSIÓN POR JUBILACIÓN, DE RETIRO POR EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO, O DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA E INVALIDEZ.

B) LA VARIACIÓN SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE SE CONSIDERARON 50 METAS CON LOS RECURSOS FINANCIEROS Y AL EJECUTAR EL PRESUPUESTO ALCANZÓ PARA 64. SOLICITÁNDOSE UNA AMPLIACIÓN DE METAS.

C)NO APLICA

ELABORÓ: 
 LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
 C.P. MA. ELENA LEGORRETA SANTOS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
 LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III : (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) SE DEBE A QUE SE PAGO ÚNICAMENTE A LAS PERSONAS QUE CUBRIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y REALIZARON SU TRAMITE.

B) SE DEBE A QUE SE PAGO ÚNICAMENTE A LAS PERSONAS QUE CUBRIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y REALIZARON SU TRAMITE.

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C. P. MA. ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR LR	P 16	PE 00	AI 04	DENOMINACIÓN ATENDER A DERECHOHABIENTE	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

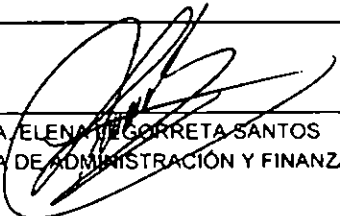
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE PROPORCIONÓ A LOS JUBILADOS, PENSIONADOS DEL G. D. F. Y FAMILIARES DERECHOHABIENTES, PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ESENCIALES DE CULTURA Y RECREACIÓN DETALLADAS EN EL CAPÍTULO XX DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA, CON EL FIN DE PROCURAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y OPCIONES VIABLES DE DESARROLLO; DE IGUAL FORMA SE PROPORCIONÓ SERVICIO MÉDICO A PENSIONADOS DE LA EXTINTA INDUSTRIAL DE ABASTO Y A SUS FAMILIARES DERECHOHABIENTES.

B) LA VARIACIÓN OBEDECE A UNA AMPLIACIÓN DE 880 METAS, COMO CONSECUENCIA DE QUE EN EL TRANCURSO DEL AÑO EXISTEN ALTAS Y BAJAS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, ASÍ COMO FALLECIMIENTOS.

C) ES DEBIDO A QUE EN LA AFECTACIÓN DE CIERRE NO SE CONSIDERÓ EN SU TOTALIDAD, YA QUE NO SE EJERCIÓ EL TOTAL DEL RECURSO FINANCIERO.

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. MA. ELENA DE GORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III : (Continuación)

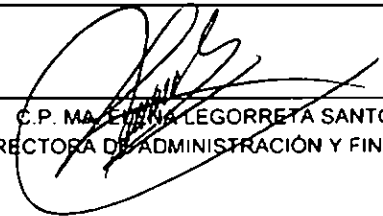
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN OBEDECE A QUE SE REALIZARON DIVERSAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LIQUIDAS PARA PODER REALIZAR EL PAGO DE LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON EN LA NORMA QUE REGULA EL APOYO ECONOMICO PARA LOS TRABAJADORES ACTIVOS, ASI MISMO SE REALIZO UNA AFECTACION PRESUPUESTARIA LIQUIDA DE RECURSOS PROPIOS (FONDO DE VIVIENDA), PARA CUBRIR UNA PARTE DE LA NOMINA NORMAL Y AGUINALDOS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, ELLO DEBIDO A QUE NO SE CONTABAN CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES COMO FUERON PROGRAMADOS.

B) SE DEBE A QUE NO SE EJERCIO EN SU TOTALIDAD EL PRESUPUESTO PARA EL PAGO DE PRESTACIONES A QUE TIENEN DERECHO LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS.

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. MA. ESTRELLA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR LR	P 16	PE 00	AI 06	DENOMINACIÓN OTORGAR PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO	UNIDAD DE MEDIDA CRÉDITO
----------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE OTORGARON 43,899 PRÉSTAMOS ENTRE A CORTO Y MEDIANO PLAZO ASÍ COMO ESCOLARES A AQUELLOS TRABAJADORES, JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE LO SOLICITARON Y QUE A SU VEZ CUMPLIERON CON EL PLIEGO DE REQUISITOS.

B) LA MODIFICACIÓN OBEDECE A QUE DURANTE EL AÑO SE SOLICITARON DIVERSAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS COMPENSADAS PARA DAR SUFICIENCIA Y SE CONSIDERÓ UN PROMEDIO PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTOS PRÉSTAMOS.

C) NO APLICA.

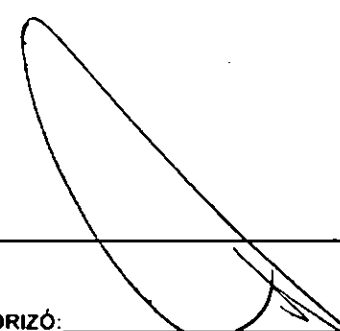
ELABORÓ:


LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:


C.P. MA. ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III : (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN PRESENTADA EN ESTA ACTIVIDAD SE DEBE A QUE SE REALIZÓ UNA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA COMPENSADA DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS, EN VIRTUD DE QUE A PRINCIPIO DE AÑO AUMENTO LA DEMANDA DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO.

B) LA VARIACIÓN PRESENTADA EN ESTA ACTIVIDAD SE DEBE A QUE NO SE EJERCIÓ EN SU TOTALIDAD LOS PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO, POR BAJAR LA DEMANDA EN ESTA PRESTACIÓN A FIN DE AÑO, OTORGÁNDOSE ÚNICAMENTE A LAS PERSONAS QUE ASÍ LOS SOLICITARON.

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. MA ELENOR CORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR LR	P 16	PE 00	AI 07	DENOMINACIÓN OTORGAR CRÉDITOS HIPOTECARIOS	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE CONCEDIERON 85 CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, " POR ÚNICA VEZ", A LOS TRABAJADORES QUE PRESENTARON DEPÓSITOS CONSTITUIDOS POR MÁS DE 18 MESES EN LA INSTITUCIÓN, A LOS EMPLEADOS Y PENSIONADOS, ESTE ÚLTIMO GRUPO SE SUJETÓ A LOS ACUERDOS GENERALES QUE AL RESPECTO EMITIÓ EL CONSEJO DIRECTIVO EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 145 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES DE LA CAPTRALIR.

B) LA VARIACIÓN OBEDECE A QUE EN EL TRANSCURSO DEL AÑO SE REALIZÓ UNA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA COMPENSADA PARA DAR SUFICIENCIA A PRESTAMOS A CORTO PLAZO Y DISMINUIR CRÉDITOS HIPOTECARIOS.

C) LA VARIACIÓN DE 14 METAS ES DEBIDO A QUE A FINAL DEL AÑO LAS PERSONAS QUE FUERON BENEFICIADAS NO CUMPLIERON CON LOS TRAMITES NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE DICHA PRESTACIÓN.

ELABORÓ: 
 LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
 C.P. MA. ELENA LEGORRETA SANTOS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
 LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III : (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN PRESENTADA SE DEBE A QUE SE REALIZÓ UNA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA COMPENSADA PARA DAR SUFICIENCIA A PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO, Y A QUE NO SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD LOS RECURSOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

B) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE NO SE EJERCIÓ EN SU TOTALIDAD EL RECURSO DEBIDO A QUE LAS PERSONAS QUE SE LES HIBA A OTORGAR DICHO CRÉDITO NO CUBRIERON EN TIEMPO LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA.

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. MA. ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
LR	16	00	08	DEVOLUCIÓN DE CUOTAS DE VIVIENDA	CUOTA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

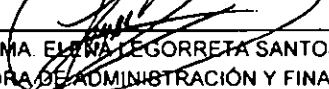
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

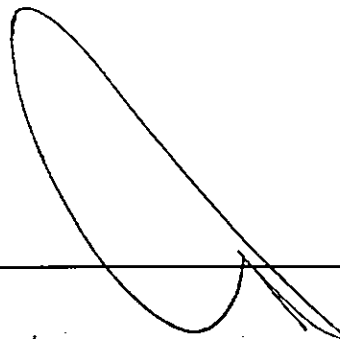
A) SE OTORGARON 1,699 PAGOS POR CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN DE CUOTAS DE VIVIENDA A LAS PERSONAS QUE DEJARON DE LABORAR EN EL G.D.F. COMO LO ESTABLECE LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 143 Y 152 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES DE LA CAPTRALIR.

B) LA VARIACIÓN OBEDECE A QUE EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2005., NO FUERON INCLUIDOS LOS TRABAJADORES INSCRITOS EN LA NORMA QUE RÉGULA EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS TRABAJADORES Y QUE DE ACUERDO A LA AFECTACION PRESUPUESTARIA LIQUIDA CON RECURSOS PAFEF, SOLO SE CUBRIO A UNA PARTE DE DICHO PROGRAMA.

C)NO APLICA.

ELABORÓ: 
LIC IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. MA. ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III : (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) SE DEBE A LA REALIZACIÓN DE UNA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA CON RECURSOS PAFEF, PARA EL PAGO DE LA DEVOLUCIÓN DE CUOTA DE VIVIENDA DE ALGUNAS PERSONAS DEL PROGRAMA DE RETIRO ESTABLECIDO POR LA OFICIALIA MAYOR PARA EL 2005.

B) ES UN REMANENTE , YA QUE POR EL MONTO NO ALCANZA NI PARA UN PAGO MÁS.

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. MA. ELENA LEBORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

**V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION
INSTITUCIONAL**

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2005
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR : 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G D F

FECHA DE ELABORACION: 24 DE MARZO DEL 2006

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP (%)	ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP (%)	
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					43,170.9	37,805.9	87.6	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					43,170.9	37,805.9	87.6	
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	A/P	1	1	100.0	42,898.9	37,574.6	87.6	114.2
		50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	20	18	90.0	72.0	62.4	86.7	103.8
		52	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	9	5	55.6	200.0	168.9	84.5	65.8
16			PENSIONES JUBILACIONES Y AYUDAS					761,734.7	1,013,873.4	133.1	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					761,734.7	1,013,873.4	133.1	
		01	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	16,450	17,336	105.4	495,099.6	694,680.9	140.3	75.1
		02	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	390	795	203.8	3,342.0	7,250.5	217.0	94.0
		03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	50	64	128.0	1,375.2	1,370.5	99.7	128.4
		04	ATENDER A DERECHAHABIENTES	PERSONA	15,900	16,778	105.5	35,203.7	41,638.8	118.3	89.2
		06	OTORGAR PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO	CREDITO	39,225	43,899	111.9	167,024.7	191,020.6	114.4	97.9
		07	OTORGAR CRÉDITOS HIPOTECARIOS	PERSONA	230	85	37.0	49,041.5	17,267.3	35.2	105.0
		08	DEVOLUCIÓN DE CUOTAS DE VIVIENDA	CUOTA	410	1,699	414.4	10,648.0	60,644.8	569.5	72.8
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA					804,905.6	1,051,679.3		

ELABORO :
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO :
C.P. MA. ELENA LEONOR BARRANTES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO :
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.)

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MARZO DE 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA G.D.F

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IPAJU 04-07-01- CAPTRALIR Es necesario que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, adopte las medidas pertinentes para garantizar que se cumpla la obligación de rendir a la Secretaría de Finanzas, cuenta detallada de la aplicación de los fondos que reciba como beneficiaria de subsidios y aportaciones, como lo dispone el Código Financiero del Distrito Federal.</p>		X		No existieron lineamientos al respecto para el ejercicio 2004, pero para el ejercicio 2005 se solicitó mediante oficio no SE/781/05 de fecha 14 de Junio de 2005, por lo que actualmente se rinde un informe mensual de la aplicación de Aportaciones del G.D.F.
<p>Medida preventiva IPAJU04-16-02 CAPTRALIR Es necesario que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>		X		De manera mensual se proporciona a la Secretaría de Finanzas, específicamente a la Subsecretaría de Egresos, relación de contratos incluyendo partida presupuestal afectada e importes correspondientes
<p>Medida preventiva IPAEP04-27-03-CAPTRALIR Es necesario que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal se sujete a lo dispuesto en el artículo 533 del Código Financiero del Distrito Federal, para que incluyan en su catálogo de cuentas, guía contabilizadora e instructivo para el manejo de cuentas las cuentas correspondientes al registro contable de las cifras del presupuesto autorizado, modificado, comprometido y ejercido</p>		X		El catálogo de cuentas, guía contabilizadora e instructivo para el manejo de cuentas, contemplan las cuentas presupuestales correspondientes al presupuesto autorizado y presupuesto ejercido, autorizado por la Secretaría de Finanzas mediante oficio SF/027/2001 de fecha 25 de Enero del 2001, actualmente éstas se encuentran en proceso de actualización y se enviarán ante la Secretaría antes mencionada para su autorización correspondiente
<p>Medida preventiva IPAEP04-42-04-CAPTRALIR Es conveniente que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal adopte medidas para asegurarse de que se incluya la depuración de las conciliaciones bancarias, a fin de verificar la razonabilidad del saldo del rubro "Efectivo e Inversiones Temporales"</p>		X		Al cierre del ejercicio 2005 este organismo cuenta con las conciliaciones bancarias depuradas, excepto la cuenta 691, por medio de la cual se pagan Jubilaciones y Pensiones en forma mensual, sin embargo se están llevando a cabo las acciones encaminadas para su depuración.

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. MARIANA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

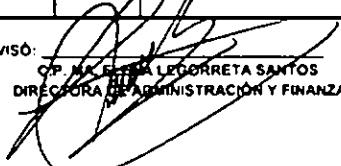
AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MARZO DE 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA G.O.F

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IPAEP04-43-05-CAPTRALIR</p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal establezca las medidas pertinentes a fin de cuantificar y registrar en la contabilidad los recursos que se tomaron del fondo de vivienda para pagar jubilaciones y pensiones, dichos recursos deberán ser restituidos a favor de los trabajadores en activo.</p>		X		Se procedió a la búsqueda y selección de la documentación relativa al fondo de la vivienda en los archivos de la CAPTRALIR y en diferentes instancias por los años de 1989 a 2003, recopilando la información financiera, presupuestal, contable, actas de consejo y documental, del periodo antes mencionado con el fin de realizar su revisión y análisis correspondiente.
<p>Medida preventiva IPAEP04-44-06-CAPTRALIR</p> <p>Es conveniente que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal constituya la reserva actuarial del fondo de vivienda para garantizar el pago de una cantidad adicional del monto de los depósitos constituidos a favor de los trabajadores, en los casos de pensión, jubilación, incapacidad permanente total o muerte, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 146 fracción 1, y 150 del Reglamento de Prestaciones de la entidad.</p>		X		Derivado de los resultados y datos obtenidos en el estudio actuarial llevado a cabo para determinar los recursos que del fondo de vivienda han sido utilizados para el pago de pensiones y jubilaciones, procederá a la determinación de la reserva actuarial que se menciona.
<p>Medida preventiva IPAJU03-04-01-CAPTRALIR</p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión para trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal establezca y difunda lineamientos para garantizar que entere a la Secretaría de Finanzas, con oportunidad los fondos presupuestales, los recursos provenientes de transferencias del gobierno del Distrito Federal y los rendimientos que obtenga y conserve al 31 de Diciembre de cada año, como establece el Código Financiero del Distrito Federal, así como para registrar y controlar los enteros que por ese concepto realiza dicha dependencia</p>		X		Se toma como referencia el oficio circular que emite el secretario de finanzas donde hace de conocimiento los plazos y términos establecidos conforme a las disposiciones jurídicas aplicables para recepción y registro de documentos de gestión presupuestal y de pago, correspondientes al cierre del ejercicio que deberán presentarse ante la subsecretaría de egresos
<p>Medida preventiva IPAJU03-45-07-CAPTRALIR</p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para garantizar que se informe a la secretaria de finanzas, dentro del plazo previsto en el artículo 61, párrafo final de la ley de Obras Públicas del Distrito Federal, sobre las operaciones que realice para contratar obra pública en los supuestos de excepción de licitación pública.</p>		X		Actualmente no se cuenta con obra pública, pero se tomarán las medidas necesarias con el objeto de informar oportunamente a la Secretaría de Finanzas dentro de los plazos establecidos.

ELABORÓ: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
CP. MARÍA ESTELA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA,
DIRECTOR GENERAL

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA G D F

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MARZO DE 2006

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IPAEP03-62-08-CAPTRALIR Es necesario que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, atienda las salvedades señaladas en el dictamen financiero del ejercicio de 2003, emitido por el auditor externo.</p>		X		Éstas se han tomado en consideración toda vez que se refieren a las conciliaciones bancarias, las cuales se encuentran depuradas al cierre 2005 y solamente la cuenta de nómina de Jubilaciones y Pensiones se encuentra aún en proceso de aclaración.
<p>Medida preventiva IPAEP03-63-09-CAPTRALIR Es conveniente que la Caja de Previsión para trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, obtenga la autorización de la Secretaría de Finanzas para utilizar el sistema de contabilidad electrónico, y la correspondiente al catálogo de cuentas, guía contabilizadora e instructivo para el manejo de cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 435 y 459-A del Código Financiero del Distrito Federal (vigente en 2003).</p>		X		Se cuenta con la autorización correspondiente, realizada a través de la Secretaría de Finanzas mediante oficio no. SE/0277/2001 de fecha 25 de Enero de 2001
<p>Medida preventiva IPAEP03-64-10-CAPTRALIR Es necesario que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, proporcione en tiempo y forma la documentación e información requerida por la CMHALDF.</p>		X		El organismo ha hecho entrega de toda información requerida por la CMHALDF, en tiempo y forma.
<p>Medida preventiva IPAEP03-65-11-CAPTRALIR Es necesario que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, establezca medidas de control que logren el cumplimiento del código Financiero del Distrito Federal y de los Principios de Contabilidad Gubernamental y con ello permitan asegurar que las operaciones que afectan la situación financiera y presupuestal se registren oportunamente en la contabilidad, que se vincule su información financiera y presupuestal y que se realicen las conciliaciones mensuales de las cifras presupuestales y financieras.</p>		X		Todo procedimiento que derive una erogación cuenta con sello presupuestal para su aplicación contable, éstos se realizan mes con mes, las conciliaciones contables-presupuestales actualmente se realizan de manera mensual.
<p>Medida preventiva IPAEP03-67-12-CAPTRALIR Es conveniente que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, establezca las medidas de control que garanticen el levantamiento del inventario físico correspondiente al activo fijo, con su correspondiente registro contable, en cumplimiento del artículo 470 del Código Financiero del Distrito Federal (Vigente en 2003).</p>		X		Esta caja de Previsión para trabajadores a lista de raya, ha tomado las medidas preventivas para que el inventario físico correspondiente al activo fijo se mantenga actualizado y conciliado con los registros contables, toda vez que la unidad departamental de servicios generales y la unidad departamental de contabilidad realizan esta actividad, misma que esté en proceso de conciliación para evitar diferencias en el futuro y de esta forma dar cumplimiento al artículo 470 del Código Financiero del Distrito Federal (vigente en 2003).
<p>Medida preventiva IPAEP02-37-01-CAPTRALIR Es conveniente que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, atienda las salvedades señaladas en el dictamen financiero por el auditor externo.</p>		X		Éstas se han tomado en consideración toda vez que se refieren a las conciliaciones bancarias.

ELABORÓ:

LIC. IRIS ANEL MADRUGA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ:

C.P. MARILENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:

LIC. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

047

EF-01

ACTIVO		PASIVO	
<u>DISPONIBLE</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>	
CAJA Y BANCOS	11,562.1	JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR	16,915.1
INVERSIONES EN VALORES	<u>130,854.0</u>	ACREEDORES DIVERSOS	61,346.7
	142,416.1	PROVEEDORES	1,434.1
		PROVISIÓN DE GRATIFICACIÓN PARA JUBILADOS	
		PENSIONADOS Y EMPLEADOS	33,022.5
		IMPUESTOS POR PAGAR	<u>2,691.6</u>
			115,410.0
<u>CIRCULANTE</u>		<u>A LARGO PLAZO</u>	
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	108,543.4	FONDO DE GARANTÍA	<u>2,964.8</u>
CARTERA VENCIDA	4,233.1		2,964.8
RESERVA DE CUENTAS INCOBRABLES	(1,267.4)		
DEUDORES DIVERSOS	28,781.8		
CUENTAS POR COBRAR	80,258.2		
ALMACÉN	<u>650.2</u>		
	221,199.3		
<u>FIJO</u>		<u>DIFERIDO</u>	
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	<u>337,513.5</u>	INTERESES DE PRÉSTAMOS POR DEVENGAR	<u>2,515.1</u>
	337,513.5		2,515.1
<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>		SUMA EL PASIVO	
EDIFICIOS	64,621.5		120,889.9
TERRENOS	4,014.4		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,150.7		
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	975.0		
EQUIPO DE COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA	11,471.3		
MAQUINARIA Y EQUIPO	764.4		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(71,904.1)		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	<u>1,838.6</u>		
	16,931.8		
<u>DIFERIDO</u>		<u>PATRIMONIO</u>	
GASTOS DE INSTALACIÓN	867.0	FONDO PARA EL PAGO DE JUBILACIONES,	
AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE INSTALACIÓN	(762.5)	PENSIONES Y PRESTACIONES	(293,466.5)
PAGOS ANTICIPADOS	<u>189.3</u>	FONDO DE LA VIVIENDA	810,174.3
	293.8	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	130,284.4
		RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(49,527.6)</u>
			597,464.6
SUMA EL ACTIVO	<u>718,354.5</u>	SUMA EL PATRIMONIO	597,464.6
		SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>718,354.5</u>

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

IRIS ANEL MAGANA DE LA CRUZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARÍA ELENA LEGORRETA SANTOS

DIRECTOR GENERAL

MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

048

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2004	2005	IMPORTE	%
ACTIVO				
DISPONIBLE				
CAJA Y BANCOS	17,940.4	11,562.1	(6,378.3)	(35.6)
INVERSIONES EN VALORES	151,775.5	130,854.0	(20,921.5)	(13.8)
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	169,715.9	142,416.1	(27,299.8)	(16.1)
CIRCULANTE				
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	94,567.6	108,543.4	13,975.8	14.8
CARTERA VENCIDA	3,771.3	4,233.1	461.8	12.2
RESERVA DE CUENTAS INCOBRABLES	(1,109.8)	(1,267.4)	(157.6)	14.2
DEUDORES DIVERSOS	27,867.7	28,781.8	914.1	3.3
CUENTAS POR COBRAR	49,998.6	80,258.2	30,259.6	60.5
ALMACÉN	782.0	650.2	(131.8)	(16.9)
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	175,877.4	221,199.3	45,321.9	25.8
FIJO				
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	343,778.2	337,513.5	(6,264.7)	(1.8)
SUMA EL ACTIVO FIJO	343,778.2	337,513.5	(6,264.7)	(1.8)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
EDIFICIOS	62,537.3	64,621.5	2,084.2	3.3
TERRENOS	3,884.9	4,014.4	129.5	3.3
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,984.6	5,150.7	166.1	3.3
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	943.6	975.0	31.4	3.3
EQUIPO DE COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA	9,769.6	11,471.3	1,701.7	17.4
MAQUINARIA Y EQUIPO	739.7	764.4	24.7	3.3
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(65,691.9)	(71,904.1)	(6,212.2)	9.5
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,779.3	1,838.6	59.3	3.3
SUMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	18,947.1	16,931.8	(2,015.3)	(10.6)
DIFERIDO				
GASTOS DE INSTALACIÓN	839.1	867.0	27.9	3.3
AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE INSTALACIÓN	(671.4)	(762.5)	(91.1)	13.6
PAGOS ANTICIPADOS	515.1	189.3	(325.8)	(63.2)
SUMA EL ACTIVO DIFERIDO	682.8	293.8	(389.0)	(57.0)
SUMA EL ACTIVO	709,001.4	718,354.5	9,353.1	1.3

049

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2004	2005	IMPORTE	%
<u>PASIVO</u>				
<u>A CORTO PLAZO</u>				
JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR	17,781.2	16,915.1	(866.1)	(4.9)
ACREEDORES DIVERSOS	23,088.2	61,346.7	38,258.5	165.7
PROVEEDORES	695.3	1,434.1	738.8	106.3
PROVISIÓN DE GRATIFICACIÓN PARA JUBILADOS, PENSIONADOS Y EMPLEADOS	23,114.4	33,022.5	9,908.1	42.9
IMPUESTOS POR PAGAR	2,030.2	2,691.6	661.4	32.6
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	66,709.3	115,410.0	48,700.7	73.0
<u>A LARGO PLAZO</u>				
FONDO DE GARANTÍA	2,661.3	2,964.8	303.5	11.4
SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO	2,661.3	2,964.8	303.5	11.4
<u>DIFERIDO</u>				
INTERESES DE PRÉSTAMOS POR DEVENGAR	5,154.5	2,515.1	(2,639.4)	(51.2)
INTERESES DE INVERSIONES POR DEVENGAR	19.1	0.0	(19.1)	(100.0)
SUMA EL PASIVO DIFERIDO	5,173.6	2,515.1	(2,658.5)	(51.4)
SUMA EL PASIVO	74,544.2	120,889.9	46,345.7	62.2
<u>PATRIMONIO</u>				
FONDO PARA EL PAGO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES	(133,778.8)	(293,466.5)	(159,687.7)	119.4
FONDO DE LA VIVIENDA	687,932.9	810,174.3	122,241.4	17.8
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	117,749.3	130,284.4	12,535.1	10.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	(37,446.2)	(49,527.6)	(12,081.4)	32.3
SUMA EL PATRIMONIO	634,457.2	597,464.6	(36,992.6)	(5.8)
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	709,001.4	718,354.5	9,353.1	1.3

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
 ESTADO DE RESULTADOS
 (MILES DE PESOS)

050

EF-04

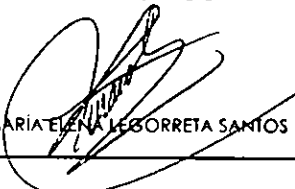
C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% D E C O N T R I B U C I Ó N
INGRESOS		500.582.9	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS	478.085.7		
OTROS	22.497.2		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO		(810.347.1)	(161.9)
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS	(810.347.1)		
RESULTADO BRUTO		(309.764.2)	(61.9)
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(40.158.0)	(8.0)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(40.158.0)		
RESULTADO DE OPERACIÓN		(349.922.2)	(69.9)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		13.847.3	2.8
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS	13.317.8		
OTROS	529.5		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(336.074.9)	(67.1)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		289.800.0	57.9
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	168.681.2		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	121.118.8		
RESULTADO NETO		(46.274.9)	(9.2)
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(3.252.7)	(0.6)
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	(3.226.4)		
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA	(26.3)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(49.527.6)	(9.9)

SUBDIRECTORA DE FINANZAS



IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MARÍA ELENA LEBORRETA SANTOS

DIRECTOR GENERAL



MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

051

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2004	2005	IMPORTE	%
INGRESOS	493.895.4	500.582.9	6.687.5	1.4
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	472.804.2	478.085.7	5.281.5	1.1
OTROS	21.091.2	22.497.2	1.406.0	6.7
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	(561.791.5)	(810.347.1)	(248.555.6)	44.2
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS	(561.791.5)	(810.347.1)	(248.555.6)	44.2
RESULTADO BRUTO	(67.896.1)	(309.764.2)	(241.868.1)	356.2
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(36.199.8)	(40.158.0)	(3.958.2)	10.9
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(36.199.8)	(40.158.0)	(3.958.2)	10.9
RESULTADO DE OPERACIÓN	(104.095.9)	(349.922.2)	(245.826.3)	236.2
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	10.437.6	13.847.3	3.409.7	32.7
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS	11.520.1	13.317.8	1.797.7	15.6
OTROS	(1.082.5)	529.5	1.612.0	(148.9)
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(93.658.3)	(336.074.9)	(242.416.6)	258.8
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	59.106.3	289.800.0	230.693.7	390.3
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	59.106.3	168.681.2	109.574.9	185.4
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		121.118.8	121.118.8	
RESULTADO NETO	(34.552.0)	(46.274.9)	(11.722.9)	33.9
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(2.894.2)	(3.252.7)	(358.5)	12.4
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	(2.856.7)	(3.226.4)	(369.7)	12.9
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA	(37.5)	(26.3)	11.2	(29.9)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(37.446.2)	(49.527.6)	(12.081.4)	32.3

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

052

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

FONDO DE GARANTÍA	303.5	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	12,535.1	
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	6,264.7	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	6,212.2	
AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE INSTALACIÓN	91.1	
PAGOS ANTICIPADOS	<u>325.8</u>	25,732.4

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

FONDO PARA EL PAGO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES	0.1	
EDIFICIOS	2,084.2	
TERRENOS	129.5	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	166.1	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	31.4	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA	1,701.7	
MAQUINARIA Y EQUIPO	24.7	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	59.3	
GASTOS DE INSTALACIÓN	27.9	
INTERESES DE PRÉSTAMOS POR DEVENGAR	2,639.4	
INTERESES DE INVERSIONES POR DEVENGAR	19.1	
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>49,527.6</u>	56,411.0

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	(6,378.3)	
INVERSIONES EN VALORES	(20,921.5)	
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	13,975.8	
CARTERA VENCIDA	461.8	
RESERVA DE CUENTAS INCOBRABLES	(157.6)	
DEUDORES DIVERSOS	914.1	
CUENTAS POR COBRAR	30,259.6	
ALMACÉN	<u>(131.8)</u>	18,022.1

PASIVO CIRCULANTE

JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR	(866.1)	
ACREEDORES DIVERSOS	38,258.5	
PROVEEDORES	738.8	
PROVISIÓN DE GRATIFICACIÓN PARA JUBILADOS, PENSIONADOS Y EMPLEADOS	9,908.1	
IMPUESTOS POR PAGAR	<u>661.4</u>	48,700.7

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

(30,678.6)

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

(30,678.6)

SUBDIRECTORA DE FINANZAS


IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


MARÍA ELENA ZGORRETA SANTOS

DIRECTOR GENERAL


MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA

053

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
		APLICACIÓN DE UTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	634.457.2				(0.1)		12.535.1	(49.527.6)		597.464.6

054

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
 (MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES					DEPRECIACIÓN							VALOR NETO AL 31-DIC-05
	SALDO AL 31-DIC-04	ALIAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-05	SALDO AL 31-DIC-04	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-05	
TERRENOS	3,884.9				129.5	4,014.4							4,014.4
EDIFICIOS	62,537.3				2,084.2	64,621.5	50,711.6				4,921.2	55,632.8	8,988.7
EQ. DE COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA	9,769.6	1,349.3			352.4	11,471.3	9,023.0				904.7	9,927.7	1,543.6
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,984.6				166.1	5,150.7	4,453.0				288.3	4,741.3	409.4
VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE	943.6				31.4	975.0	943.6				31.4	975.0	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,779.3				59.3	1,838.6							1,838.6
MAQUINARIA Y EQUIPO	739.7				24.7	764.4	560.7				66.6	627.3	137.1
T O T A L E S	84,639.0	1,349.3	0.0	0.0	2,847.6	88,835.9	65,691.9	0.0	0.0	0.0	6,212.2	71,904.1	16,931.8

CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal (CAPTRALIR), es un Organismo Descentralizado con personalidad Jurídica y Patrimonio propio que forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Distrito Federal (GDF), constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de noviembre de 1961.

El objetivo de crear la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, surgió al evidenciarse que este importante sector de servidores públicos no había sido incorporado al sistema de seguridad social, que consignaba la Ley de Pensiones Civiles de 1947, así como la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de 1959. Ante tal situación el entonces Departamento del Gobierno del Distrito Federal, llevó a cabo los estudios correspondientes para constituir un Organismo que les proporcionara Seguridad Social.

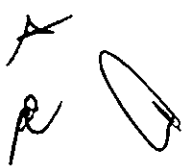
En base a lo anterior, se expidió el 18 de noviembre de 1961, El Reglamento que creó y reguló el funcionamiento de la Entidad como un Organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, el día 30 del mismo mes y año.

De conformidad con las disposiciones del Reglamento referido, el objetivo de la CAPTRALIR, es la de proporcionar a los trabajadores a lista de raya en activo, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes, las prestaciones y servicios que comprenden el régimen de la seguridad social instaurado por el Gobierno del Distrito Federal tales como:

- Jubilaciones y Pensiones.
- Otorgamiento de Préstamos a Corto, Mediano Plazo y Escolares.
- Otorgamientos de Préstamos Hipotecarios.

Como resultado del crecimiento de la población de derechohabientes, ha sido necesario modificar y ajustar el reglamento que norma los criterios de operación y funcionamiento de la CAPTRALIR, en este sentido se han contemplado 7 reformas en las siguientes fechas:

- 31 de agosto de 1962
- 20 de mayo de 1968
- 1° de diciembre de 1982
- 19 de diciembre de 1988
- 2 de mayo de 1991
- 13 de septiembre de 1993
- 17 de noviembre de 1997



Las modificaciones al Reglamento han originado que de tres prestaciones que otorgaba la Entidad, actualmente contempla catorce en beneficio de sus trabajadores, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes, las cuales se enumeran a continuación:

- Pensión por riesgo de trabajo
- Pensión por jubilación
- Pensión por retiro por edad y tiempo de servicios
- Pensión por invalidez
- Pensión por cesantía en edad avanzada
- Pensión por muerte
- Indemnización global
- Préstamos a corto plazo
- Préstamos a mediano plazo
- Préstamos escolares
- Préstamos hipotecarios y financiamiento en general para la vivienda
- Ayuda para cubrir gastos de sepelio
- De bienestar social
- Servicios médicos subrogados.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

FONDOS QUE OPERA LA ENTIDAD

Para cubrir las prestaciones otorgadas a los derechohabientes se tienen constituidos los siguientes fondos:

Fondo de Prestaciones

Los ingresos de este fondo se utilizan para cubrir las transacciones que realiza la Institución relacionadas con las prestaciones socioeconómicas que otorga a los derechohabientes como son: pensión por jubilación, pensión por riesgo de trabajo, pensión por retiro por edad y tiempo de servicio, pensión por invalidez, pensión por cesantía en edad avanzada, pensión por muerte, indemnización global, préstamos a corto plazo, préstamos a mediano plazo, préstamos escolares, gastos de defunción, así como a cubrir los gastos de administración de la Institución.

Fondo de Vivienda

Los principales recursos del fondo provienen de la aportación que hace el Gobierno del Distrito Federal, equivalente al 5.0% sobre el sueldo de los trabajadores activos, así como el 5.0% del fondo de los empleados de la CAPTRALIR, que aporta la Institución y los rendimientos procedentes de las inversiones de los recursos del fondo.

Los ingresos por este concepto se utilizan para operar un sistema de financiamiento, que permita a los trabajadores la adquisición de inmuebles para la vivienda, así como la construcción y mejoramiento de ésta.

Por otra parte, los recursos financieros del fondo se aplican a conceder créditos con garantía hipotecaria, para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda o unidades habitacionales para los trabajadores, así como a pagar los depósitos constituidos a favor de los trabajadores por concepto del Fondo de la Vivienda y al pago de los gastos que origina la administración, operación y vigilancia del fondo.

Inversiones en Valores

Esta cuenta se presenta en el estado de situación financiera, dentro del activo circulante, formando parte del activo disponible, la cifras se expresan a su valor de mercado y para su inversión se consideran las tasas que en el momento generan mayores rendimientos.

Propiedades, Planta y Equipo

Este rubro se presenta en el estado de situación financiera formando parte del activo fijo, su saldo representa los bienes propiedad de la Entidad, los cuales son registrados a costo de adquisición.

Depreciación y Amortización

Estas forman parte del rubro de cuentas complementarias de activo y se presentan en el estado de situación financiera formando parte del activo fijo, del diferido y disminuyendo el valor original de los activos fijos y cargos diferidos. Su aplicación se realiza de acuerdo al Método de Línea Recta, considerando las tasas máximas que fija la Ley del Impuesto sobre la Renta, aplicada a los costos de adquisición de cada bien adquirido, los porcentajes aplicados son los que a continuación se señalan:

CONCEPTO	TASA
Edificios	5.0%
Muebles y Enseres	10.0%
Equipo de Transporte	25.0%
Equipo de Cómputo	30.0%
Maquinaria y equipo	10.0%
Gastos de Instalación	5.0%

La depreciación y amortización histórica se actualizan aplicando el Método de Índices Inflacionarios que emite el Banco de México y de acuerdo con lo que señala la NIF-06-BIS.

Pagos por Separación al Personal

La Entidad aporta el 6.0% de los salarios devengados por sus trabajadores, cantidad que acredita los derechos que van acumulándose a favor del personal en caso de jubilación o retiro, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Información Financiera 08, "Reconocimientos de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", la cual indica que las Entidades cuyas relaciones de trabajo se rijan por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Los recursos que la CAPTRALIR, recibe de parte del Gobierno del Distrito Federal son:

Aportación del 6.0% correspondiente a los salarios devengados por los trabajadores a lista de raya.

6.0% que entrega el Gobierno del Distrito Federal, como aportación patronal.

5.0% que entrega el Gobierno del Distrito Federal, como aportación patronal por concepto de Fondo de Vivienda.

0.75% que entrega el Gobierno del Distrito Federal, para Riesgos de Trabajo.

Cabe aclarar que al 31 de diciembre de 2005, los ingresos por concepto de Cuotas del 6.0%, Aportaciones del 6.0% del Gobierno del Distrito Federal y 0.75% de Riesgos de Trabajo, fueron del orden de 327,918.5 miles de pesos, mientras que el costo de las prestaciones y gastos de administración fue de 773,534.3 miles de pesos, existiendo una insuficiencia entre ingreso y costo de 445,615.80 miles de pesos, misma que fue cubierta así como por los intereses de inversiones en valores, intereses de préstamos a corto plazo y otras recuperaciones por un total de 250,869.9 miles de pesos.

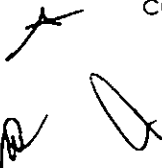
No obstante lo anterior se presenta en el fondo de prestaciones una insuficiencia de 193,631.8 miles de pesos, situación que evidencia la necesidad de negociar en el S.U.T.G.D.F. y el Gobierno del Distrito Federal, un incremento a las cuotas y aportaciones para el pago de prestaciones y servicios a los derechohabientes.

COMENTARIOS GENERALES

PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO

Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera, formando parte del activo circulante y representa el importe por recuperar de los préstamos, otorgados a trabajadores a lista de raya en activo, pensionados y personal administrativo de la Institución.

Esta prestación se otorga al trabajador o empleado con más de un año de servicio y su monto se fija en función de su antigüedad. Los préstamos que otorga la CAPTRALIR, a los Trabajadores a Lista de Raya del GDF, pensionados, jubilados y a sus empleados y que representan el saldo al 31 de diciembre de 2005, tienen principalmente las siguientes características:



	CORTO	MEDIANO	ESCOLAR
Trabajadores y Empleados			
Monto mínimo del préstamo	1,530	5,396	476
Monto máximo del préstamo	6,489	11,129	953
Pensionados y Jubilados			
Monto único	4,837	11,129	953
Quincenas Máximas de pago	48	48	12
Intereses Anuales Sobre Saldos Insolutos	9%	9%	9%
Descuentos por Nómina			
Trabajadores y Empleados	Quincenal	Quincenal	Quincenal
Pensionados y Jubilados	Mensual	Mensual	Mensual
Porcentaje Máximo de Descuento Sobre Sueldo	50	50	50
Porcentaje Fondo de Garantía Sobre Préstamos			
Máximo	1	1	1
Mínimo	0.6	0.6	0.6
Antigüedad y Tipo de Cotización Requerida al Acreditado	1 año	1 año	1 año

Para garantizar el monto de los préstamos o para redimir los saldos que queden insolutos existe el Fondo de Garantía, el cual se incrementa mediante el pago de una prima que se retiene al trabajador al momento de otorgar el préstamo o por la renovación del mismo. Al 31 de diciembre de 2005, la cuenta referida en el párrafo anterior presenta un saldo de 2,964.8 miles de pesos.

Cabe aclarar que los Estados Financieros correspondientes a la Cuenta Pública al ejercicio 2004, el concepto de Préstamos a corto plazo se integra de la siguiente forma en miles de pesos, Préstamos a corto plazo 95,531.1 miles de pesos, Préstamos a mediano plazo 1,677.2 miles de pesos, Préstamos Escolares 1,130.6 miles de pesos, haciendo un total de 98,338.9 miles de pesos, menos Cartera Vencida 3,771.3 miles de pesos, dando un saldo de 94,567.6 miles de pesos, mismo que se refleja en la Cuenta Pública.

Por otra parte cabe aclarar que el saldo de 128,481.4 miles de pesos, que se presenta en el activo de las Estados Financieros Dictaminados se integra de la siguiente forma 122,776.5 miles de pesos, más Préstamos Hipotecarios a corto plazo 38,374.9 miles de pesos, misma proporción que se disminuye en Préstamos Hipotecarios referenciada en la Nota 8, dando un subtotal de 161,151.4 miles de pesos, menos intereses registrados por devengar 5,154.4 miles de pesos, reservas para cuentas de difícil cobro 1,109.8 miles de pesos, Fondo de Garantía 2,661.3 miles de pesos intereses de inversiones por devengar 19.1 dando un subtotal de las disminuciones de 8,944.6 miles de pesos, quedando como resultado final 152,206.8 miles de pesos, saldo que refleja los Estados Financieros Dictaminados

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera en el rubro de Activo no Circulante, su saldo representa los préstamos con garantía hipotecaria otorgados para la adquisición de casa-habitación, terrenos, construcción y mejoras a inmuebles.

Los préstamos para la Vivienda y los Créditos se otorgan a Trabajadores Activos y Empleados de CAPTRALIR, que tengan depósitos constituidos por más de 18 meses en el Organismo por un monto no mayor al 100.0% del avalúo bancario, siempre y cuando no rebasen la cantidad mínima fijada por el Consejo Directivo, son pagaderos en un plazo máximo de 30 años, mediante descuentos por nómina sin exceder del 50.0% del sueldo y están amparados por un seguro de vida o de Incapacidad Permanente cuyo beneficiario, será el propio Organismo, lo anterior con la finalidad de liquidar los créditos que se hubieren otorgado y que por causa de fallecimiento del acreditado quedaran insolutos.

En relación al saldo que se presenta en la cuenta Pública los Estados Financieros del ejercicio 2004 se integra de la siguiente forma Prestamos Hipotecarios Directos 71,783.5 miles de pesos, Prestamos Hipotecarios para Vivienda 273,248.0 miles de pesos, menos Partidas no Identificadas 1,253.3 miles de pesos, dando un subtotal de 343,778.2 miles de pesos, menos la proporción determinada de 39,087.2 miles de pesos, en la cuenta de Prestamos Hipotecarios quedando un saldo que se refleja en la Cuenta Pública de 304,690.9 miles de pesos.

Fondo de Garantía

En el artículo 129 del Reglamento de Prestaciones de la CAPTRALIR, se establece la constitución del Fondo de Garantía, cuyas primas se cubrirán conforme a los siguientes porcentajes en el momento de otorgar un préstamo, siendo estos los siguientes:

1.0% sobre el importe del préstamo otorgado a los trabajadores que acrediten tener de seis meses a cinco años de aportaciones.

0.8% sobre el importe del préstamo otorgado a los servidores que comprueben tener más de cinco años de aportaciones.

0.6% sobre el importe del préstamo otorgado a los trabajadores y pensionados que tengan más de diez años de aportaciones.

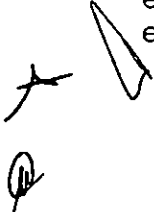
Régimen Fiscal

Con forme a lo establecido en los artículos 93 y 95 de la Ley del Impuesto sobre la renta y la fracción I del Artículo 6 de la Ley del impuesto al activo, la Entidad no es contribuyente del impuesto sobre la renta y del impuesto al activo. Por otra parte, la fracción V del artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, señala que las Instituciones Públicas Descentralizadas con fines culturales, asistenciales o de beneficencia, no serán sujetas de la participación de utilidades a los trabajadores.

COMPLEMENTO A LOS COMENTARIOS

Esta Entidad durante el ejercicio Fiscal de 2005, recibió con fecha 23 de Noviembre de 2005, La C.L.C. numero 19 Transferencia del Gobierno del Distrito Federal para Inversión Física por un Importe de 50,000.0 miles de pesos, mismos que tenían que haber sido registrados contablemente en Cuentas Patrimoniales, sin embargo se tienen registrados en Gasto corriente, toda vez que los Recursos fueron utilizados para la Devolución del 5.0% del Fondo de la Vivienda a los Trabajadores que se pensionaron y/o jubilaron mediante el Programa de Retiro Voluntario Aplicado durante el año de 2005, Programa Implementado por Oficialía Mayor del G.D.F. no omito señalar que estos Recursos ya se ejercieron en su Totalidad dándose cumplimiento al Objetivo para los cuales fueron designados.

Cabe hacer La aclaración que esta Entidad ha tomado las medidas preventivas para que en caso de recibir durante el año 2006, Transferencias del G.D.F., Inversión Física se Registre en Cuentas Patrimoniales.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (MILES DE PESOS)

062

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	804.905.6	797.365.9		121.118.8	168.681.2	1.087.165.9	282.260.3	35.1
CORRIENTES Y DE CAPITAL	739.905.6	797.365.9				797.365.9	57.460.3	7.8
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	739.905.6	797.365.9				797.365.9	57.460.3	7.8
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO) NETO								
INTERNO								
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				121.118.8		121.118.8	121.118.8	
PARA GASTO CORRIENTE				71.118.8		71.118.8	71.118.8	
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA				50.000.0		50.000.0	50.000.0	
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	65.000.0				168.681.2	168.681.2	103.681.2	159.5
PARA GASTO CORRIENTE	65.000.0				168.681.2	168.681.2	103.681.2	159.5
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
 ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (MILES DE PESOS)

063

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO		AUTORIZADO		RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	804.905.6	419.934.4	95.588.7	1.129.251.3	761.879.3		121.118.8	168.681.2	1.051.679.3	77.572.0
CORRIENTES	578.191.4	338.957.3	66.111.6	851.037.1	541.597.5		71.118.8	168.681.2	781.397.5	69.639.6
SERVICIOS PERSONALES	23.880.6	495.0	420.0	23.955.6	22.741.3				22.741.3	1,214.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.766.5	160	746.0	2,036.5	1,333.4				1,333.4	703.1
SERVICIOS GENERALES	18.543.8	970.5	1,740.5	17,773.8	13,556.8				13,556.8	4,217.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	533.000.5	337.475.8	63.205.1	807.271.2	503.966.0		71.118.8	168.681.2	743.766.0	63,505.2
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA		1,500.0		1,500.0	1,349.2				1,349.2	150.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,500.0		1,500.0	1,349.2				1,349.2	150.8
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS	226.714.2	79.477.1	29.477.1	276.714.2	218.932.6		50.000.0		268.932.6	7,781.6
INVERSIÓN FINANCIERA	226.714.2	79.477.1	29.477.1	276.714.2	218.932.6		50.000.0		268.932.6	7,781.6
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES

064

(MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	65.000.0	288.005.1	63.205.1	289.800.0	289.800.0	
GASTO CORRIENTE	65.000.0	238.005.1	63.205.1	239.800.0	239.800.0	
SERVICIOS PERSONALES						
MATERIALES Y SUMINISTROS						
SERVICIOS GENERALES						
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	65.000.0	238.005.1	63.205.1	239.800.0	239.800.0	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
GASTO DE INVERSIÓN		50.000.0		50.000.0	50.000.0	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES		50.000.0		50.000.0	50.000.0	

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
 FLUJO DE EFECTIVO
 (MILES DE PESOS)

065

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
CONCEPTO	TOTAL	CONCEPTO	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TOTAL
CORRIENTES Y DE CAPITAL	797.365.9	CORRIENTES	239.800.0	541.597.5		781.397.5
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES		22.741.3		22.741.3
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS		1.333.4		1.333.4
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES		13.556.8		13.556.8
INGRESOS DIVERSOS	797.365.9	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	239.800.0	503.966.0		743.766.0
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSIÓN FÍSICA		1.349.2		1,349.2
INTERNO		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EXTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,349.2		1,349.2
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	121.118.8	OBRAS PÚBLICAS				
PARA GASTO CORRIENTE	71,118.8	INVERSIONES FINANCIERAS	50.000.0	218,932.6		268,932.6
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		INVERSIÓN FINANCIERA	50.000.0	218,932.6		268,932.6
PARA INVERSIÓN FÍSICA		OPERACIONES AJENAS				
PARA INVERSIÓN FINANCIERA	50.000.0	POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	168.681.2	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		35,486.6		35,486.6
PARA GASTO CORRIENTE	168.681.2	TOTAL DE EGRESOS	289,800.0	797,365.9	0.0	1,087,165.9
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
TOTAL DE INGRESOS	1,087,165.9					

066

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
 ESTADO DE TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
 (MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.	65.000.0	288.005.1	63.205.1	289.800.0	50.000.0	239.800.0	289.800.0

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)

067

(MILES DE PESOS)

EP-10

E N T I D A D	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.	220.281.8	541.597.5	761.879.3				50.000.0	239.800.0	289.800.0	1,051.679.3

068

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS [DEVENGADOS]	INGRESOS [EFECTIVO]	C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS [DEVENGADOS]	EGRESOS [EFECTIVO]
INGRESOS PROPIOS	514,430.2	797,365.9	GASTO PROGRAMABLE	850,505.1	1,051,679.3
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	850,505.1	
VENTA DE SERVICIOS	478,085.7		CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		797,365.9	GASTO NO PROGRAMABLE	3,252.7	
INGRESOS DIVERSOS	36,344.5		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		35,486.6
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	289,600.0	239,800.0	AUMENTOS DE ACTIVO	49,836.1	
DEPRECIACIÓN	6,212.2		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
AMORTIZACIÓN	91.1		CUENTAS POR COBRAR	45,611.3	
OTROS VIRTUALES	157.6		INVENTARIOS		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	34,022.1		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	27,299.8		ACCS. VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	4,196.9	
CUENTAS POR COBRAR			OTROS ACTIVOS FIJOS		
INVENTARIOS	131.8		REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO	27.9	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DISMINUCIONES DE PASIVO	3,524.6	
ACCS. VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	6,264.7		DESENDEUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO	325.8		MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO	49,870.3		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES	866.1	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS	2,658.5	
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	0.1	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	38,997.3		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES	10,873.0		RESERVAS DE CAPITAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.1	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	12,535.1		OTROS		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES		50,000.0	OPERACIONES AJENAS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	12,535.1				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	907,118.6	1,087,165.9	T O T A L E S	907,118.6	1,087,165.9

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO

069

(MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	578.191.4	850.505.1	578.191.4	781.397.5
SERVICIOS PERSONALES	23.880.6	23.996.5	23.880.6	22.741.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.766.5	1.521.3	2.766.5	1.333.4
SERVICIOS GENERALES	18.543.8	13.266.0	18.543.8	13.556.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	533.000.5	382.2	533.000.5	743.766.0
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS		811.339.1		
GASTO DE CAPITAL	226.714.2		226.714.2	270.281.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				1.349.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	226.714.2		226.714.2	268.932.6
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	804.905.6	850.505.1	804.905.6	1,051.679.3
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		3,252.7		
DEPRECIACIÓN		3,226.4		
AMORTIZACIÓN		26.3		
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		49,836.1		
DISMINUCIONES DE PASIVO		3,524.6		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		0.1		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				35,486.6
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		56,613.5		
T O T A L E S	804.905.6	907.118.6	804.905.6	1,087.165.9